tecnocim innova

Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

INDUSTRIA

Incentivos Económicos Regionales - Inversión Productiva Andalucía (Ley 50/1985)

Activa

Ministerio de Hacienda / Junta de Andalucía

INTENSIDAD	PLAZO DE SOLICITUD	INVERSIÓN MÍNIMA
40% – 70%	**01/01/2022 – 31/12/2027**	**900.000€**

CONCURRENCIA	EFECTO
Por orden de entrada	**Incentivadora**

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa (industria transformadora, servicios de apoyo a la industria, turismo e instalaciones complementarias; autofinanciación mínima del 25%)

CNAE: 10-32 CNAE productivo

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — No
- Anticipo — Hasta 30% tras resolución

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Inversiones en activos fijos materiales e inmateriales vinculados a la creación o ampliación de establecimiento.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Obra Civil: Sí

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.